

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE JEFE/A UNIDAD DE JUSTIFICACIONES, JEFE/A UNIDAD DE ACTOS PREPARATORIOS DE LOS CONTRATOS Y PATRIMONIO Y JEFE/A UNIDAD DE DEPORTE, CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2026, DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

En sus sesiones de fecha 14 y 15 de julio de 2026, la Comisión de Valoración del concurso específico convocado para la provisión de los puestos de trabajo referidos adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Una vez analizada la reclamación formulada por D. Francisco Jesús Ceballos Méndez, se estima dicha reclamación, al comprobarse que se ha omitido la puntuación asignada en el apartado de idioma.

En vista de lo anterior, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

JEFE/A UNIDAD DE ACTOS PREPARATORIOS DE LOS CONTRATOS Y PATRIMONIO

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional	Escala	Grado	Antigüedad	Titulación	Cursos	Idioma	TOTAL
CEBALLOS MÉNDEZ, F. JESÚS	13,333	0,000	1,500	7,133	3,000	3,000	0,000	27,967

Debe decir:

JEFE/A UNIDAD DE ACTOS PREPARATORIOS DE LOS CONTRATOS Y PATRIMONIO

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional	Escala	Grado	Antigüedad	Titulación	Cursos	Idioma	TOTAL
CEBALLOS MÉNDEZ, F. JESÚS	13,333	0,000	1,500	7,133	3,000	3,000	1,000	28,967

SEGUNDO. - Hacer públicas las puntuaciones obtenidas en la segunda fase del concurso (méritos específicos):

JEFE/A UNIDAD JUSTIFICACIONES

APELLIDOS Y NOMBRE	MEMORIA ESCRITA	EXPOSICIÓN ORAL Y ENTREVISTA	TOTAL MÉRITOS ESPECÍFICOS
RAMÍREZ ÁLAMO, JOSÉ	22,438	20,320	42,758

JEFE/A UNIDAD DE DEPORTE

APELLIDOS Y NOMBRE	MEMORIA ESCRITA	EXPOSICIÓN ORAL Y ENTREVISTA	TOTAL MÉRITOS ESPECÍFICOS
GARCÍA LÓPEZ, MARÍA GEMMA	18,576	20,861	39,437
NARANJO ROMÁN, INMACULADA D.	18,006	21,648	39,654

JEFE/A UNIDAD DE ACTOS PREPARATORIOS DE LOS CONTRATOS Y PATRIMONIO

APELLIDOS Y NOMBRE	MEMORIA ESCRITA	EXPOSICIÓN ORAL Y ENTREVISTA	TOTAL MÉRITOS ESPECÍFICOS
CEBALLOS MÉNDEZ, FRANCISCO JESÚS	26,505	26,833	53,338
FRÍAS MARTÍN-SÁNCHEZ, ANTONIO	20,954	19,015	39,969
GARCÍA LÓPEZ, MARÍA GEMMA	16,128	21,831	37,959
MARTOS MORALES, RAFAEL	23,306	23,509	46,815

TERCERO. - Conceder un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo para la presentación de reclamaciones contra las puntuaciones obtenidas en la fase de méritos específicos.

En caso de no presentarse reclamaciones contra las puntuaciones provisionales publicadas, estas se elevarán a definitivas y se procederá a la adjudicación provisional de los puestos, de acuerdo con las puntuaciones obtenidas y con el orden de preferencia consignado por las personas candidatas en sus solicitudes.

La adjudicación de los puestos se realizará teniendo en cuenta los acuerdos adoptados por las tres Comisiones de Valoración designadas para el presente concurso, en relación con el orden de preferencia de los puestos y los desistimientos que pudieran haberse producido.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: Carmen Torrecillas Moya

LA SECRETARIA

Fdo.: Cristina López Velasco

Código Seguro De Verificación	pRRaYT7PZwbYN3c8/5LsGw==	Fecha	17/07/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Torrecillas Moya Cristina Lopez Velasco		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/pRRaYT7PZwbYN3c8%2F5LsGw%3D%3D	Página	2/2

